

MEMORANDO OTH/GA/SATT N°257 -2025

A: Lic. Karla Fernanda Linares Ramos
Servidora del SATT

CC: Ms. Yider Heli Vargas Alva
Gerente General

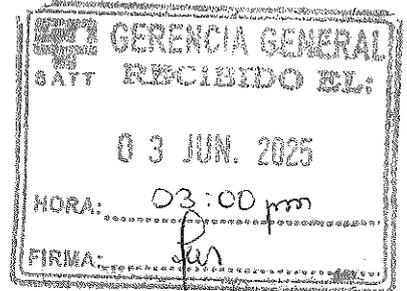
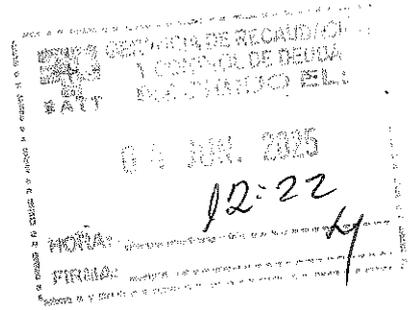
CC: C.P.C. Karina Cosamalón Oliveira
Gerente de Recaudación y Control de Deuda (e)

DE: Lic. Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
Responsable de la Oficina de Gestión del Talento Humano (e)

REFERENCIA: INFORME GR/SATT N°244-2025

ASUNTO: Encargatura de funciones

FECHA: Trujillo, 03 de junio del 2025



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y, a la vez, en mérito a la directiva que establece lineamientos para el desplazamiento de personal del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, aprobada con Resolución de Gerencia General N° 191-2019-SATT; mediante INFORME GR/SATT N°244-2025, se dispone la ENCARGATURA DE FUNCIONES a su persona como Responsable de la Oficina de Control de Deuda desde el día 04/06/2025 hasta el 05/06/2025.

Agradeceré asumir las funciones que corresponden de acuerdo a la normatividad vigente institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de aprecio y estima personal.

Atentamente,


Lic. Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
RESPONSABLE OFIC. DE GESTIÓN
DEL TALENTO HUMANO (E)
SATT

 03/06/2025
03:00pm